

PL 5447

Sobre 005

Vence 23-09-24

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA DESCOLMATACIÓN
DEL RESERVORIO DE POECHOS, EN EL DISTRITO DE LANCONES,
PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA**

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la descolmatación del reservorio de Poechos en el distrito de Lancones, provincia de Sullana, departamento de Piura, para el mejoramiento de la disponibilidad hídrica de dicho reservorio.

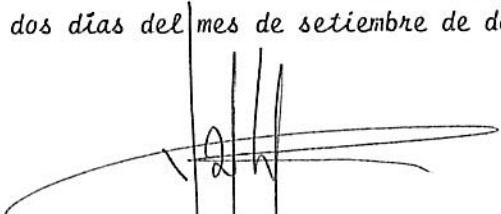
DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ÚNICA. Implementación

En el marco de la declaración de interés nacional establecida en el artículo único y en caso de ejecutarse el objeto de dicha declaración, la descolmatación se realizará considerando el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional firmado entre la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Proyecto Especial Chira Piura (PECHP) y la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chira Clase A – Piura.

Comuníquese a la señora Presidenta de la República para su promulgación.

En Lima, a los dos días del mes de setiembre de dos mil veinticuatro.


EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República


CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

